

Versión 1.5

BOLETÍN (OCTUBRE 2007)

---

a2 Nómina Versión 1.5

Reconversión Monetaria

**a2 softway C.A.**

VERSIÓN 1.5

# a2 Nómina

---



e-mail [a2softway@cantv.net](mailto:a2softway@cantv.net)  
[www.a2.com.ve](http://www.a2.com.ve)  
Maracaibo-Venezuela

---

# Tabla de Contenido

## Mejoras:

- **Módulo de Reconversión Monetaria**..... Pág.3
    - Posibilidad de seleccionar la Nómina a Convertir..... Pág.3
    - Posibilidad de indicar las constantes que deben ser convertidas..... Pág.4
    - Posibilidad de indicar los conceptos a realizarle el proceso de reconversión..... Pág.5
    - Posibilidad de indicar los acumulados generales a reconvertir..... Pág.6
  - **Módulo de Intereses sobre las Prestaciones**..... Pág.7
    - Pasos para la correcta operación .....Pág.7
    - Módulo que permite elaborar los cálculos.....Pág.11
    - Reporte Preliminar de forma detallada del origen de los montos mes x mes..... Pág.11
-



### Mejoras.-

La nueva versión a2 Nómina incorpora el módulo para la reconversión monetaria, así como el nuevo módulo para el cálculo de los intereses sobre prestaciones.

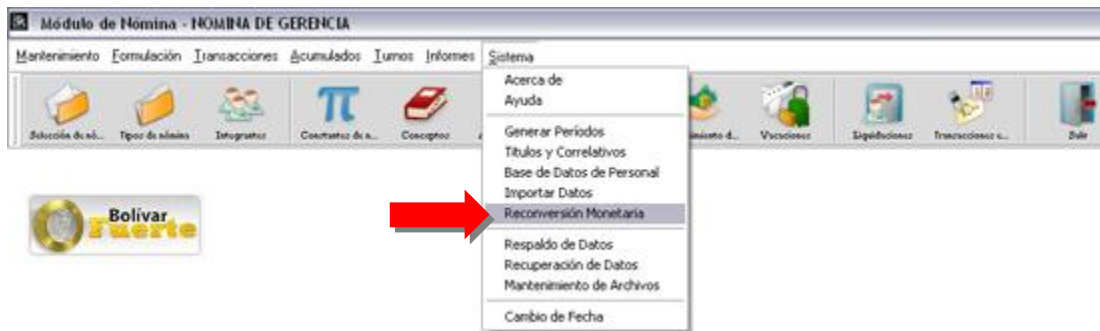


**Nota Importante:** Se hace necesario renovar su punto a2, antes de actualizar (ServicePack) su aplicación a2 Nómina a la versión 1.5, ya que esta maneja una estructura distinta en sus archivos en relación con sus versiones anteriores, de no hacerlo y actualiza la aplicación no podrá ejecutarla.

# NÓMINA VERSIÓN 1.5

## RECONVERSIÓN MONETARIA

### Módulo de Reconversión Monetaria:



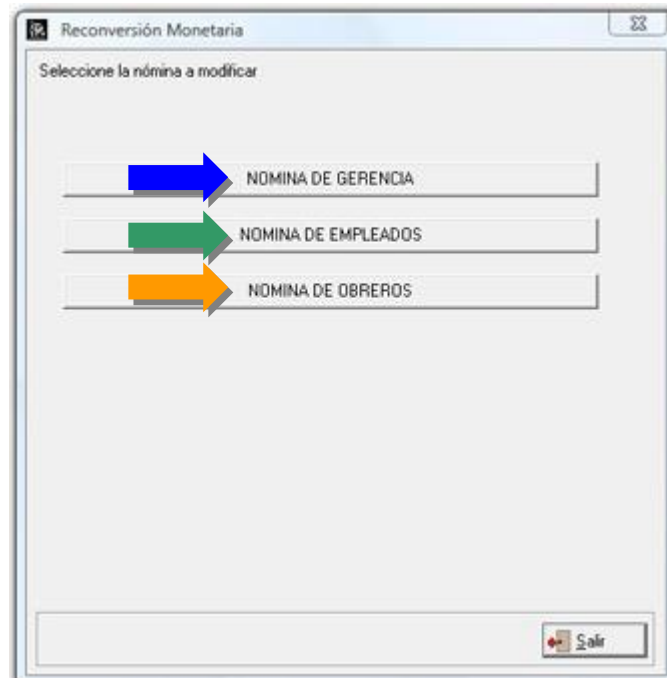
### Módulo de Intereses sobre Prestaciones:



**Nota:** Se recomienda hacer un respaldo de sus datos.

## NÓMINA VERSIÓN 1.5 RECONVERSIÓN MONETARIA

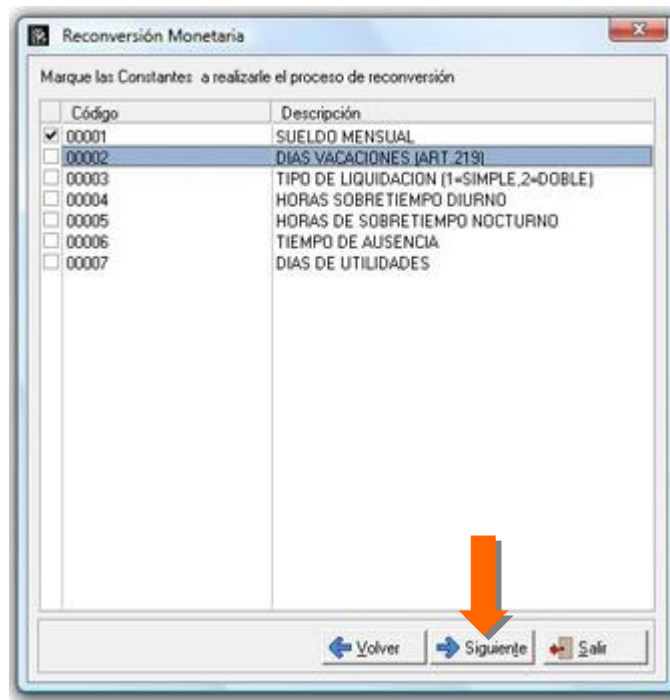
**Modulo de Reversión Monetaria:** Para actualizar los montos al nuevo valor de Bs. F (bolívar fuerte) contamos con esta nueva opción que permite convertir de forma individual cada una de las nóminas al nuevo valor de la moneda.



**Nota Importante:** Debido a la naturaleza de la nómina en la que todo es configurable el proceso de reconversión no puede ser automático; necesita de la intervención del usuario para que indique cuales son las constantes o conceptos que deben ser convertidos.

## NÓMINA VERSIÓN 1.5 RECONVERSIÓN MONETARIA

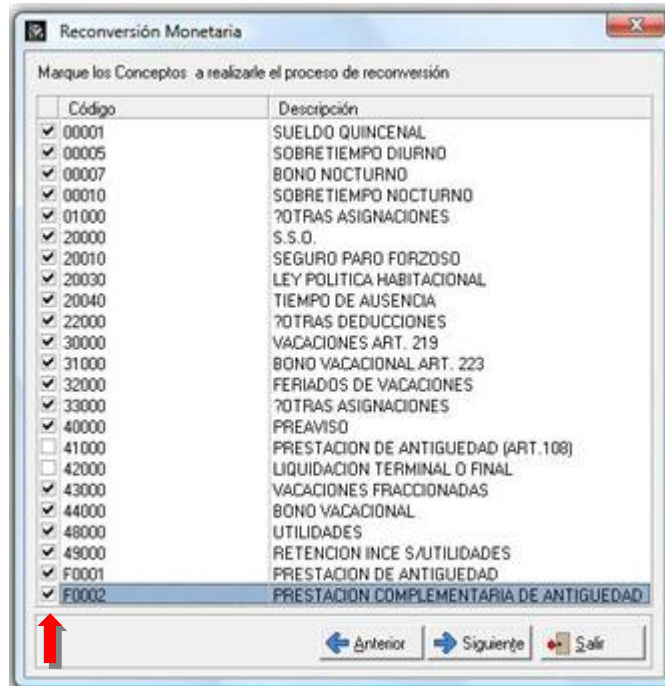
Una vez seleccionada la nómina que queremos convertir, debemos marcar las Constantes que deben ser convertidas, como bien sabemos solo aquellas que expresan montos en bolívaes son susceptibles a la conversión.



El segundo paso lo constituye la marca de los conceptos que deben ser convertidos, para hacerlo presionamos el botón denominado **Siguiente**:

## NÓMINA VERSIÓN 1.5 RECONVERSIÓN MONETARIA

Como bien sabemos los conceptos como tal no constituyen un monto, pero al marcar cada uno de ellos el módulo de conversión monetaria trabaja con los históricos y los acumulados x concepto de cada uno de ellos.

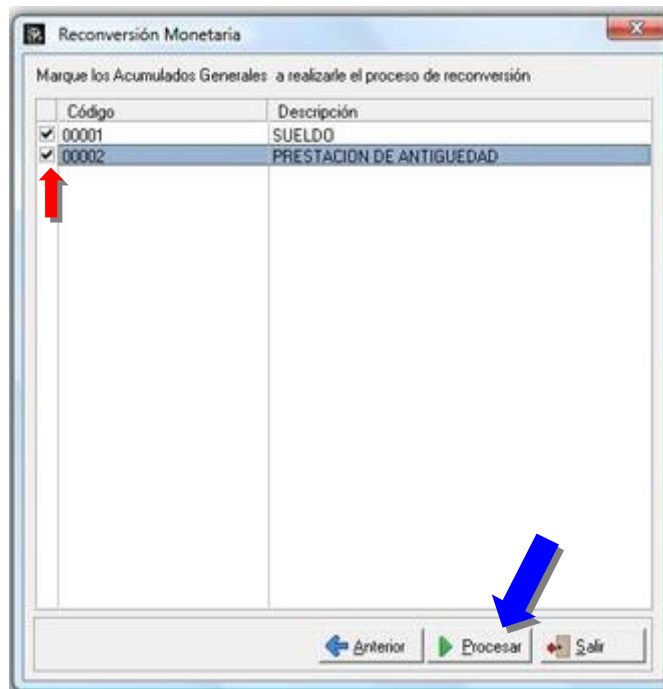


**Nota Importante:** Si existen fórmulas que incluyen valores en Bs. de manera explícita, por ejemplo CESUEL + 10500.00, el monto de 10500 debe ser modificado en la fórmula de manera manual, ya que el convertidor no está en la capacidad de saber cuales valores numéricos representan montos en Bs. y cuales no.



## NÓMINA VERSIÓN 1.5 RECONVERSIÓN MONETARIA

El tercer paso lo constituye la marca de los acumulados generales, igual que en el punto anterior solo aquellos acumulados que expresan montos en bolívares deben ser marcados para su conversión.



Una vez procesado, todos los montos de esa nómina quedan convertidos a Bs. Fuertes y estará lista para operar.

**Nota:** Estos pasos deben ser repetidos para cada una de las nóminas que estén activas.

# NÓMINA VERSIÓN 1.5

## RECONVERSIÓN MONETARIA

**Módulo de Intereses sobre Las Prestaciones:** Este nuevo módulo elabora los cálculos que corresponden a los intereses sobre las prestaciones sociales del trabajador y su respectivo pago a través de la nómina en curso.

**Para la correcta operación del módulo debemos seguir estos pasos que nos permiten configurar el mismo:**

1. Tener actualizado los montos en las tablas de sueldos desde la fecha de ingreso del trabajador. Esta tabla es imprescindible ya sobre ellas se calcula mes a mes el monto que corresponde por los 5 días de antigüedad que gana el trabajador según la actual ley del trabajo.

Código:	00001	SUELDO
Año:	2007	
Enero:	1.150.000,00	
Febrero:	1.150.000,00	
Marzo:	1.150.000,00	
Abril:	1.150.000,00	
Mayo:	1.150.000,00	
Junio:	1.150.000,00	
Julio:	1.150.000,00	
Agosto:	1.150.000,00	
Septiembre:	1.150.000,00	
Octubre:	1.150.000,00	
Noviembre:	0,00	
Diciembre:	0,00	

Grabar Cancelar Salir

# NÓMINA VERSIÓN 1.5

## RECONVERSIÓN MONETARIA

- Actualizar los porcentajes de intereses que corresponden.

Tasa de Interés

Archivo

Datos Generales

Año: 2007

Meses	Porcentaje
Enero	12.82%
Febrero	12.82%
Marzo	12.53%
Abril	13.05%
Mayo	13.03%
Junio	12.53%
Julio	13.51%
Agosto	13.86%
Septiembre	13.79%
Octubre	0.00%
Noviembre	0.00%
Diciembre	0.00%

Finalizar Cancelar

\* Campos Obligatorios

Porcentaje a enero MODIFICAR 11 Registro(s)

- Asegurarse de que los préstamos que constituyen adelantos sobre prestaciones estén marcados, de manera que los saldos de cada uno de los meses sean rebajados del capital de intereses.

Tipos de Préstamo

Archivo Detalle

Datos Generales

Código: 00001

Descripción: ADELANTOS SOBRE PRESTACIONES

Detallada:

Monto Máximo: 0.00 Descuento Mínimo: 0.00

Afecta Vacaciones Factor: 1.00

Afecta Prestaciones Sociales

Afecta Eventuales

Cancelar Siguiente

\* Campos Obligatorios

INCLUIR 0 Registro(s)

## NÓMINA VERSIÓN 1.5 RECONVERSIÓN MONETARIA

4. Debemos verificar la fecha del último pago de intereses sobre prestaciones en la ficha de integrantes para cada uno de los trabajadores.

Datos Adicionales

Forma de Pago:

Forma de Pago:

Banco:

No.Cuenta:

Tipo:

Fecha Intereses:  Ultima fecha de pago de intereses sobre prestaciones

Grupo de Nómina:

Tabulador:

Horario:

# NÓMINA VERSIÓN 1.5

## RECONVERSIÓN MONETARIA

5. El último paso ante de elaborar los cálculos debemos hacerlo directamente desde el propio módulo de intereses sobre prestaciones en la sección de configuración, indicándole al sistema cual es el código de acumulados generales y de constante de nómina que usaremos para los cálculos.

Operaciones **Configuración**

Prestaciones

Configuración

Rellene el espacio en blanco de la casilla con el código del Acumulado General del Sueldo que se va a utilizar para realizar el Cálculo de Intereses de Prestaciones.

**Acumulados Generales**

00001 SUELDO

Seleccione que Constante sera alimentada por los Intereses de Prestaciones al momento de realizar el Cálculo de la misma.

**Constantes**

00006 INTERESES SOBRE PRESTACIONES

**Capital de Intereses de Prestaciones antes del período [19-06-1997]**

**Detalle de los Intereses del Monto a Pagar**

Incluir detalle de periodos ya pagados

**Reporte de Pago**

Imprimir 1 integrante por página

**Tipo de Cálculo**

Capitalizado

# NÓMINA VERSIÓN 1.5

## RECONVERSIÓN MONETARIA

Una vez verificados cada uno de estos pasos podemos proceder a elaborar los cálculos hasta la fecha efectiva de pago como se muestra en la Figura:

Prestaciones					Periodo Hasta: 30/09/2007
Fecha tope para el cálculo		Status		Total Monto: 1.275.461,04	
Fecha Hasta: 30/09/2007		<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input checked="" type="checkbox"/> Vacaciones		Items: 1	
<input type="checkbox"/> Inactivo					
Unidades funcionales:					
Departamentos:					
Cédula	Apellidos y Nombres	Fecha de Ingreso	Fecha de Último Pago	Monto de Pago	
14188563	LOPEZ ANZOLA MARIA JOSE	05/05/2003		1.275.461,04	

Podemos verificar el detalle del cálculo a través de un reporte preliminar que incluye de forma detallada el origen de cada uno de los montos mes x mes en cada uno de los años que se este incluyendo en los cálculos.

Código: 00001  
 Nombre del Trabajador: LOPEZ ANZOLA MARIA JOSE  
 Cédula del Trabajador: 14188563  
**NOMINA DE GERENCIA**  
**Intereses de Prestaciones Sociales**  
 Fecha de Ingreso: 05/05/2003  
 Fecha de Ultimo Pago: No tiene  
 Fecha Tope de Cálculo: 30/09/2007

PERIODO	SUBIDO	DIAS PRESTACIONES	TASA INTERES	PRESTACIONES DEL MES	PRESTACIONES ACUMULADAS	PRESTAMOS	CAPITAL INTERESES	INTERES PRESTACIONES	PAGADOS
01/09/2006	820.000,00	5	12,32 %	136.666,67	3.878.666,67	0,00	3.742.000,00	38.417,67	
01/10/2006	820.000,00	5	12,46 %	136.666,67	4.015.333,33	0,00	3.878.666,67	40.273,49	
01/11/2006	820.000,00	5	12,63 %	136.666,67	4.152.000,00	0,00	4.015.333,33	42.261,38	
01/12/2006	820.000,00	5	12,64 %	136.666,67	4.288.666,67	0,00	4.152.000,00	43.734,40	
01/01/2007	1.150.000,00	5	12,92 %	191.666,67	4.480.333,33	0,00	4.288.666,67	46.174,64	
01/02/2007	1.150.000,00	5	12,82 %	191.666,67	4.672.000,00	0,00	4.480.333,33	47.864,89	
01/03/2007	1.150.000,00	5	12,53 %	191.666,67	4.863.666,67	0,00	4.672.000,00	48.783,47	
01/04/2007	1.150.000,00	11	13,05 %	421.666,67	5.285.333,33	0,00	4.863.666,67	52.892,38	
01/05/2007	1.150.000,00	5	13,03 %	191.666,67	5.477.000,00	0,00	5.285.333,33	57.389,91	
01/06/2007	1.150.000,00	5	12,53 %	191.666,67	5.668.666,67	0,00	5.477.000,00	57.189,01	
01/07/2007	1.150.000,00	5	13,51 %	191.666,67	5.860.333,33	0,00	5.668.666,67	63.819,74	
01/08/2007	1.150.000,00	5	13,86 %	191.666,67	6.052.000,00	0,00	5.860.333,33	67.666,85	
01/09/2007	1.150.000,00	5	13,79 %	191.666,67	6.243.666,67	0,00	6.052.000,00	69.547,57	
<b>TOTAL A PAGAR:</b>								<b>1.275.461,04</b>	

# NÓMINA VERSIÓN 1.5

## RECONVERSIÓN MONETARIA

Al momento de totalizar el módulo actualiza la última fecha de pago del trabajado, acumula el monto calculado en un archivo de histórico para posteriores consultas y guarda el monto calculado en la constante de nómina que se configuro. De esta manera si creamos un concepto de pago que incluya como fórmula esta constante, el monto se liquidará automáticamente en la próxima nómina de pago.

Código	Conceptos	Asignaciones
00001	SUELDO MENSUAL	3.000.000,00
00003	0,00 HORAS DE SOBRETUENDU DIURNO	0,00
00010	BONIFICACIONES	0,00
00011	POTRAS ASIGNACIONES	0,00
00020	INTERESES SOBRE PRESTACIONES	1.275.461,04
20000	S.S.O.	
20010	SEGURO PARO FORZOSO	
20030	LEY POLITICA HABITACIONAL	
22000	POTRAS DEDUCCIONES	

Esperamos que esta versión sea del agrado de todos ustedes, con la misma queremos reiterar el apoyo del equipo de trabajo a2 hacia toda la cadena de distribuidores aportando con esta nueva versión un grano más de arena de la montaña que todos estamos construyendo.



**a2team siempre trabajando para un futuro y el futuro es hoy.**

Para sus comentarios y dudas: [soporte@a2.com.ve](mailto:soporte@a2.com.ve)